

INFRAESTRUCTURAS PARA LA VIDA COTIDIANA Y CALIDAD DE VIDA¹

INFRASTRUCTURES FOR EVERYDAY LIFE AND QUALITY OF LIFE

Inés Sánchez de Madariaga*

RESUMEN

En los países occidentales, la transformación de las relaciones de género y de la tradicional división sexual del trabajo ha trastocado las necesidades de servicios de apoyo a la familia y, en especial, a las personas dependientes. Sin embargo, en las políticas sociales y urbanísticas, la respuesta a esta situación está siendo débil y muy dispar de unos países a otros. Son, además, las mujeres quienes manifiestan necesidades espaciales más diferenciadas en las distintas escalas y aspectos sectoriales del urbanismo. Este artículo define los conceptos de “nueva vida cotidiana” e “infraestructura para la vida cotidiana”, analiza sus antecedentes históricos y los ilustra con experiencias contemporáneas.

Palabras clave: Nueva vida cotidiana, infraestructuras para la vida cotidiana, nivel intermedio, calidad de vida, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

In western countries, transformation of relationship between genres, and transformation of the traditional sexual division of work, has completely disrupted family support services and, especially, those ones, directed to dependant people. On the other hand, in social and urban politics, the answer to this challenge is being very weak and very different from one country to another, being women, in particular, the ones who need more clearly, specific spatial necessities on the different scales and sectorial aspects of urbanism. This article defines the concepts of “new everyday life” and “infrastructures for everyday life”, and analyzes their historical background and illustrates them with contemporary experiences. The article ends up with a critical reflection about the Spanish case.

Key words: New everyday, Infrastructures for everyday life, Intermediary level, Quality of life, Sustainable development.

¹ Este artículo es resultado de dos proyectos de investigación llevados a cabo respectivamente bajo los auspicios del Plan Regional de I+D+I de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Investigación-Consejería de Educación, y del Plan Nacional de I+D+I, Instituto de la Mujer-CICyT. Agradezco a Anne Le Maignan sus comentarios a una primera redacción de este artículo. Con posterioridad a la redacción de este artículo recibí el encargo de elaborar un manual de *Urbanismo con perspectiva de género* por parte de la Junta de Andalucía (libro publicado en Sevilla, en el año 2004, por el Instituto de la Mujer de la Junta de Andalucía y el Fondo Social Europeo, N. de la E.).

* Doctora arquitecta y profesora titular de urbanística y ordenación del territorio en la Universidad Politécnica de Madrid.

Los conceptos de *infraestructuras para la vida cotidiana* y de *nueva vida cotidiana*, acuñados en el contexto escandinavo a partir de la década de 1980 (HORELLI y VEPSA, 1984), nos permiten acercarnos al problema de los servicios y los equipamientos urbanos, y por tanto a las cuestiones de la calidad de vida y de la sostenibilidad, con una mirada renovada, más acorde con las necesidades contemporáneas de la población. Estos dos conceptos, que provienen de la intersección entre los estudios de género y la práctica del urbanismo y la planificación regional, son herramientas conceptuales suficientemente precisas que pueden contribuir a dotar de mayor operatividad práctica a nociones como la sostenibilidad y la calidad de vida, hoy de amplio uso pero de notable indefinición cuando se trata de pasar de la teoría a la práctica, o del discurso institucional a la definición de políticas, planes y programas. Como ocurre tantas veces cuando un término se pone de moda, el significado de estas palabras varía tanto como los valores, conocimientos o intenciones de la persona o institución que las utilizan, de manera que su significado se amplía hasta un punto en que en él cabe casi cualquier cosa. En el urbanismo, como en otras disciplinas que se encuentran en la interfaz entre la acción política, el estudio científico de la realidad, y la aplicación de técnicas para su gestión, éste es un problema frecuente: la proximidad de la política, con su necesidad de levantar adhesiones y su uso retórico del lenguaje, violenta a menudo el significado de las palabras.

La *calidad de vida* ha sido definida (JOHNSTON, 2000) como un conjunto de cosas deseables no siempre reconocidas por el mercado, que, al igual que la sostenibilidad, tiene dimensiones económicas, sociales y medioambientales. Abarca aspectos como la renta, las condiciones laborales y de alojamiento, la salud y la educación, las relaciones de raza y género, la seguridad, las condiciones medioambientales, las oportunidades de espaciamiento, cosas que en su conjunto pueden verse como el estándar de vida general. Es el estado de bienestar social de individuos o grupos, definidos en función de su raza, nivel de renta, localización geográfica, género, etc., tanto en el modo en que ellos mismos lo perciben, como en la manera en que puede ser identificado a través de indicadores, y depende del grado en que una población puede satisfacer sus necesidades y aspiraciones. El *desarrollo sostenible* por su parte se ha definido (JOHNSTON, 2000) como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias, integrando consideraciones medioambientales, sociales y económicas en los procesos de toma de decisiones. Así, la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas es el objetivo principal del desarrollo. Esto implica considerar tanto los recursos vivos como los inertes con respecto a su conservación, así como las ventajas y desventajas de distintas alternativas de acción, dando mayor importancia de la que se ha dado hasta ahora a la conservación de los sistemas naturales, a la equidad social y al horizonte de planificación a largo plazo.

En este artículo trataré de explicar cómo la perspectiva del género y en concreto las nociones de *nueva vida cotidiana* y de *infraestructuras para la vida cotidiana* pueden contribuir a dotar de contenido específico y concreto a los conceptos de calidad de vida y desarrollo sostenible. Ambas nociones deben ser entendidas dentro del conjunto de políticas de igualdad entre los sexos que desde hace algunos años reciben el nombre de *mainstreaming*, término de difícil

traducción que se mantiene en inglés en la literatura en otras lenguas.² El *mainstreaming* se basa en el reconocimiento de las desigualdades de género entre hombres y mujeres en términos de su estatus socioeconómico y de sus responsabilidades familiares. En lugar de intentar que las mujeres se ajusten a la norma masculina, el *mainstreaming* pretende “incorporar las cuestiones de igualdad entre los géneros a la corriente principal de la sociedad (*mainstream of society*) entendiendo esta corriente principal como las direcciones, organizaciones e ideas que subyacen a la toma de decisiones respecto a las orientaciones políticas y los recursos, plasmados en políticas públicas específicas o generales” (Consejo de Europa, 1998). Significa ir más allá de políticas a corto plazo específicamente dirigidas a mujeres, para integrar sus necesidades en todos los aspectos del proceso de definición de las políticas públicas.

La introducción del concepto de género supone ampliar el marco de referencia de las políticas europeas de igualdad, hasta hace poco centradas en asegurar la igualdad de tratamiento (iguales derechos e igualdad de tratamiento ante la ley) y en fomentar la igualdad de resultados (igualdad de acceso al mercado laboral, por ejemplo, introduciendo medidas especiales como la acción positiva), aunque bien entendido no suplanta sino que complementa a estas otras perspectivas (MAZEY, 2001). Al centrarse en el género y no en las mujeres, facilita la incorporación a sus objetivos de los hombres y de las responsabilidades compartidas. Además permite una interpretación del problema que se centra en el papel de las políticas públicas y de las instituciones, en lugar de en las deficiencias de las mujeres y/o en el comportamiento malévolos de los hombres. La perspectiva del género permite reconocer que “las estructuras y las políticas desempeñan un papel fundamental en la conformación de las condiciones de vida y, al hacerlo, a menudo institucionalizan el mantenimiento y la reproducción de la construcción social del género” (MAZEY, 2001).

Las transformaciones en las estructuras familiares y su impacto en la ciudad

Pocos ponen hoy en duda que la transformación de las relaciones de género, con los cambios paralelos en las estructuras familiares y en las tendencias demográficas, es una de las transformaciones más profundas que el siglo XX ha traído a las sociedades occidentales. Entre estas transformaciones, la más importante es sin duda la emancipación femenina, resultado de su incorporación generalizada al trabajo remunerado, que rompe con la división sexual tradicional del trabajo: los hombres se hacen cargo en exclusiva del trabajo en la esfera productiva, a cambio de un salario, mientras las mujeres se hacen cargo del trabajo en la esfera reproductiva, sin recibir compensación económica por ello.

En 1992 alrededor del 42% de las mujeres españolas eran económicamente activas, un cifra lejana del 79% de suecas y danesas, del 72% de

² El concepto de *gender mainstreaming* apareció por primera vez en la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre las Mujeres en Nairobi, en 1985, aplicado a la incorporación de las mujeres y sus valores al desarrollo. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Pekín, 1995, la ONU y los países miembros se comprometieron a incorporar la dimensión del género en todas sus políticas y programas. La Comisión Europea por su parte se compromete formalmente con el *mainstreaming* en 1996 (MAZEY, 2001).

noruegas y norteamericanas, o del 58% de las francesas, más cerca de las italianas (46%) y, dentro de la Unión Europea, sólo por encima, a muy pequeña distancia, de Grecia (41%) e Irlanda (39%) (NAVARRO, 2000). Aunque esta cifra supone un incremento de 10 puntos en el período de 1975-1992, está lejos del objetivo del 60% de participación laboral femenina que la Unión Europea acaba de establecer y que ha significado una llamada de atención al gobierno español. De acuerdo con el último censo, en España han desaparecido en los últimos 10 años un millón de amas de casa, aunque esto no quiere decir que estas mujeres no sigan ocupándose de su casa, sino que, *además*, trabajan fuera. Otros fenómenos relacionados con la transformación de las estructuras familiares y las tendencias demográficas son el descenso de la natalidad, el envejecimiento de la población y la aparición de nuevos modelos familiares, en particular de las familias monoparentales, normalmente encabezadas por una mujer, es decir, monomarentales.

España, junto con Italia, tiene una de las tasas de natalidad más bajas del mundo, alrededor de 1,2 hijos por mujer, muy por debajo de la tasa necesaria para asegurar el reemplazo de la población, dato que, considerando las condiciones en que las mujeres se enfrentan hoy en día a su doble responsabilidad en la esfera laboral y en la esfera privada, no debería sorprender. La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en España no ha ido acompañada ni de una asunción por parte masculina de responsabilidades en la esfera privada, ni de un incremento del sector servicios que hubiera aliviado la carga del trabajo en la vida cotidiana. La *doble carga* del trabajo dentro y fuera de la casa que soportan las mujeres trabajadoras en todos los países occidentales, alcanza en España, como en los demás países del sur de Europa, proporciones de crisis,³ con dos consecuencias: por un lado, el empeoramiento de la calidad de vida y de la salud de las mujeres –las mujeres entre 35 y 55 años tienen las tasas mayores de enfermedades debidas al estrés y al exceso de trabajo de todos los grupos sociales y de edad (NAVARRO, 2000), y, cuando no están casadas, soportan los mayores índices de pobreza; por otro lado, el retraso de la maternidad y el descenso de la fertilidad, que podría ser calificada como una *desobediencia civil* por parte de las mujeres, si consideramos las consecuencias sociales, políticas y económicas negativas para el país que a largo plazo derivarán de este hecho.

Algunos datos sobre el reparto de las tareas domésticas. Las mujeres en España dedican una media de casi 46 horas semanales al trabajo doméstico, la cifra más alta de Europa y superior a las 40 horas de la jornada laboral, en comparación con alrededor de 30 en los países anglosajones y escandinavos, que en el caso de Dinamarca desciende hasta las 24, casi la mitad que en España. Por su parte, los varones españoles, como los italianos, dedican una media de tres horas semanales a las tareas familiares, los franceses, cinco y, en la OCDE, sólo los suecos les dedican un tiempo considerable, unas 21 horas semanales (ESPING ANDERSEN, 1999). La evolución de la contribución masculina en España al trabajo en la esfera privada no da motivos para esperar una mejora a corto ni a medio plazo. A la vista de estos datos es evidente que cuando se atribuye a la

³ Algunos autores se han referido a esta generación de mujeres trabajadoras en España como “supermujeres” porque con enorme sacrificio personal han cubierto las grandes deficiencias de un Estado del bienestar raquítico. Véase MORENO, 2001.

familia la responsabilidad del cuidado de las personas dependientes, se trata de un eufemismo para evitar reconocer que se está cargando este trabajo sobre las mujeres.⁴ Aunque las relaciones dentro de la unidad familiar empiezan a ser definidas cada vez más como el resultado de una negociación entre el hombre y la mujer, el cambio de valores en la concepción de la masculinidad que permita asumir como normal para el hombre una distribución más equitativa de las tareas domésticas llevará tiempo.

Los datos sobre el desarrollo del sector servicios de apoyo a la familia, en especial a las personas dependientes, no son más halagüeños para las mujeres que el reparto del trabajo dentro de la unidad familiar. Según datos de 1997, España se encuentra a la cola de la OCDE en número de personas trabajando en el sector servicios de apoyo a las personas dependientes: en los países escandinavos el 30% del total de los empleos en los servicios sociales (incluyendo en este total sanidad y educación), corresponde a servicios de atención a la familia; en Francia y Bélgica esta cifra es del 28%, mientras en la mayoría de los países de la OCDE se encuentra entre el 15 y el 20%. En España es de sólo un 8%. Estos datos son aún más significativos si se considera que el empleo total en el sector de servicios sociales, incluidas sanidad y educación, a que hacen referencia estos porcentajes, es en España entre tres y cuatro veces menor que la media de la OCDE. Según datos de Eurostat referidos a 1999, sólo el 2'1% del gasto social se dedica en España a los hogares, el porcentaje más bajo de la UE, cuatro veces menor de la media europea, que alcanza el 8'5%.⁵ Los estados de la UE dedicaban en ese año una media del 27'6% de su PIB al gasto social, mientras España dedicaba un 20%, sólo por delante de Irlanda. Desde el punto de vista de su evolución temporal, el gasto social en España como porcentaje del PIB, que había incrementado progresivamente durante los primeros años de la democracia, ha descendido desde un 24% en 1993 hasta un 20% en 1999. El informe de Eurostat confirma la existencia de una fuerte correlación entre la tasa de fertilidad y el nivel de prestaciones sociales a la familia, por estados, dentro de la UE.

Las formas convencionales de diseño y planificación del espacio, herederas aún en gran medida de los principios del movimiento moderno, responden, desde el punto de vista que nos ocupa, a una visión de la sociedad según la cual existe una división sexual del trabajo, que, como hemos visto, ya no se corresponde a una realidad. Esta visión asume la existencia de una persona que se ocupa a nivel individual en cada hogar del cuidado de las personas dependientes y de las múltiples tareas necesarias para el mantenimiento de la vida cotidiana (lavado de la ropa, limpieza de la casa, preparación de comidas y toda la

⁴ Es habitual en nuestro país escuchar frases como “los ancianos deben ser atendidos por la familia”. Esta forma de utilizar un término que se refiere a un grupo de personas (la familia) en lugar del término que designa a la persona concreta que dentro de ese grupo es el agente específico del que se está hablando (la mujer) es un ejemplo típico de utilización sexista de los métodos estadísticos y de investigación, que oculta e invisibiliza a las mujeres, tanto para lo bueno como para lo malo. El problema de la invisibilidad de las mujeres ha sido uno de los principales problemas tratados en la literatura desde una perspectiva teórica y metodológica. Véanse SANDERCOCK, 1994, McDOWELL, 1983.

⁵ *El País*, 23 de febrero 2002, p. 34. “España es el país de la UE que menos ayuda a la familia, según Eurostat”.

intendencia aneja) y traslada a la esfera privada y a la responsabilidad personal de las mujeres, que son confinadas a un espacio doméstico, toda una serie de tareas, históricamente consideradas como pesadas y serviles, que no favorecen el desarrollo de las capacidades y talentos personales, y que además no son reconocidas como trabajo porque no tienen un valor de cambio y no reciben compensación económica (Fig. 1).

De esta concepción implícita que separa la esfera pública de la esfera privada, el trabajo remunerado o productivo del trabajo reproductivo, derivan decisiones sobre la forma de la ciudad, sobre la distribución de usos en el espacio, sobre las inversiones públicas en infraestructuras y transporte, sobre la concepción de los espacios domésticos, etc., que contribuyen más a potenciar el funcionamiento del sistema productivo que a facilitar las tareas necesarias para la reproducción social y la organización de la vida cotidiana. Bajo esta forma de asignar recursos públicos para infraestructuras y equipamientos y de regular los mercados inmobiliarios y del suelo, subyace el presupuesto de que la gestión de la vida cotidiana es una responsabilidad individual y privada, no una actividad económica o un problema político, y que no requiere por tanto una infraestructura pública que contribuya a hacer más eficiente la carga de trabajo que supone. Algunos autores han señalado la confluencia, en la primacía del valor de cambio sobre el valor de uso, de la organización capitalista de la producción económica con la organización patriarcal de la reproducción social (MACDOWELL, 1983; GREED, 1994; BOOTH, DARKE, YEANDLE, 1998). En los países del sur de Europa en particular, que han sufrido largos períodos de dictaduras conservadoras cuya herencia es un estado del bienestar raquíntico, las inversiones públicas se dirigen fundamentalmente a apoyar el sistema productivo, mientras la inversión pública destinada a facilitar los servicios necesarios para el mantenimiento de la vida cotidiana es prácticamente inexistente.

Como consecuencia de sus nuevas demandas de autonomía personal y de su incorporación al empleo remunerado, las mujeres tienen necesidades que chocan con la estructura física de las ciudades. Desde sus inicios en la década de 1970, hasta la actualidad, los análisis de la ciudad desde una perspectiva de género se han multiplicado, especialmente en los ámbitos anglosajones y escandinavos, pero también en los países mediterráneos.⁶ Estos estudios demuestran, en primer lugar, la existencia de diferencias en la forma en que mujeres y hombres conciben, usan y perciben el espacio urbano, y, en segundo lugar, la existencia de una dimensión espacial y urbana en las persistentes desigualdades de género. Las diferencias de uso y percepción entre los géneros, además de relacionarse con factores de tipo cultural y psicológico⁷ en los que no

⁶ El proyecto de investigación *Creación de una base de datos documental. Sistematización analítica de fuentes primarias y secundarias, 1980-2000*, financiado por el Plan Regional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Investigación, Consejería de Educación, durante 2001, arroja más de 1.500 referencias, fundamentalmente en lengua inglesa, pero también en francés, en italiano y en español. Equipo investigador: Inés Sánchez de Madariaga, Anne Alix Le Maignan, David Corominas, Sarah Obregón, María Bruquetas.

⁷ Véase por ejemplo GREED, 1994. El miedo a la agresión física y sexual es seguramente la diferencia principal y la más negativa para las mujeres porque limita su movilidad espacial y con ello sus capacidades de desarrollo laboral y vital. Algunas autoras han analizado el papel de la amenaza de la

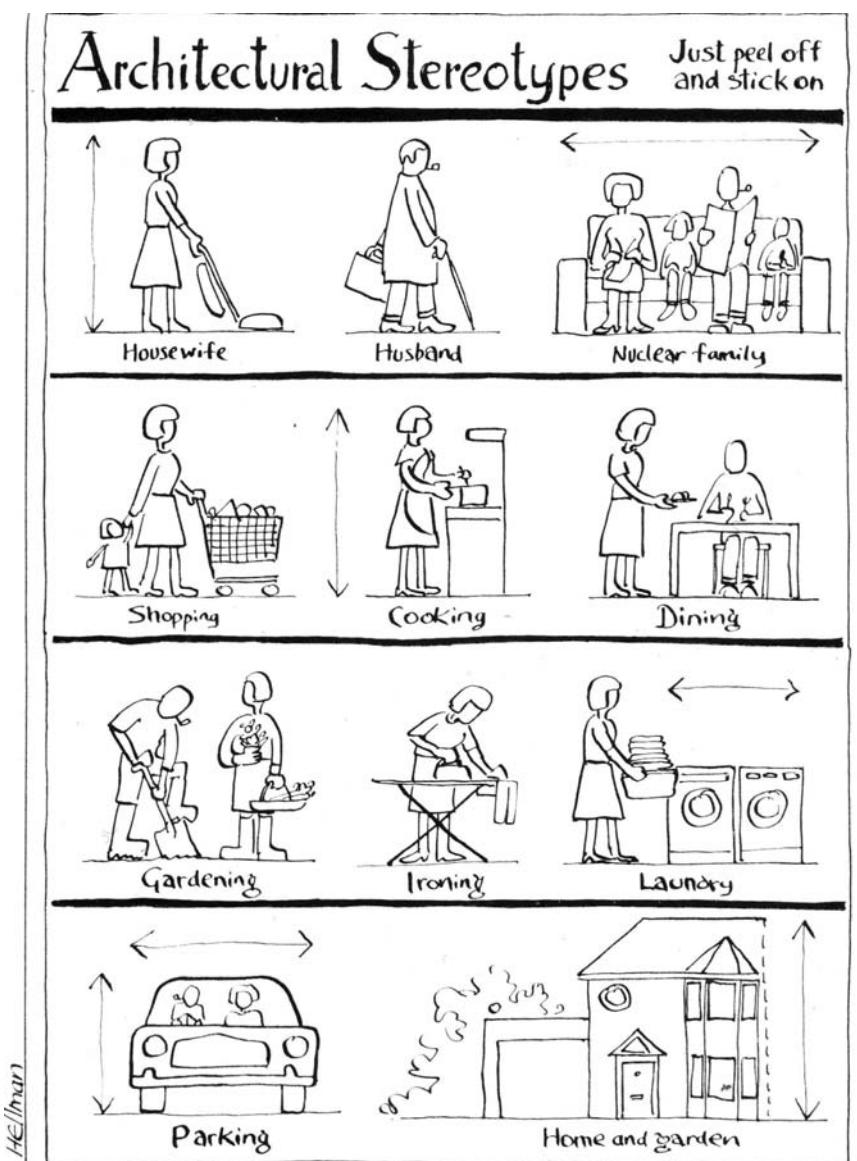


Fig. 1.- Estereotipos arquitectónicos.
(Fuente: número monográfico sobre género y urbanismo en Built Environment, 16, 4, 1990).

agresión como instrumento de la dominación patriarcal. La actitud amenazante de unos pocos aseguraría el control sobre el espacio público para todos los hombres. Véanse por ejemplo VALENTINE, 1990 y KOSKELLA, 1999.

vamos a entrar aquí, se deben entender fundamentalmente, como ya se ha mencionado, en relación con la doble carga de trabajo que desempeñan las mujeres.

La doble carga de trabajo que llevan a cabo, dentro y fuera del espacio doméstico, implica hoy unas necesidades diferenciadas, con respecto a los hombres —que sólo se hacen cargo del trabajo en el espacio público— y con respecto a sus predecesoras —que, en general, exceptuando a las de clase trabajadora y poco más, sólo se hacían cargo del trabajo en el espacio doméstico⁸. Estas nuevas necesidades espaciales tienen lugar a todas las escalas —regional, urbana, de barrio, de entorno inmediato de la vivienda y del propio interior de la vivienda— y en todos los aspectos sectoriales clásicos del urbanismo —transporte, vivienda, actividad económica, equipamientos, seguridad y espacio público, participación y toma de decisiones. La planificación urbana, al separar los usos en el espacio urbano, y las políticas públicas de inversión en infraestructuras, al dar prioridad al transporte privado, generan una distribución de usos en el espacio que, en combinación con la escasez de servicios, dificulta la compatibilización entre la vida laboral y las tareas domésticas. Remito al lector a algunos de los principales trabajos que desarrollan en profundidad un análisis del espacio urbano desde la perspectiva del género, pues una descripción mínimamente coherente excede con mucho del espacio que se le puede dedicar en este artículo.⁹

Me referiré a la cuestión de los transportes para ilustrar la diferenciación que aparece cuando se considera la variable del género. Los datos empíricos concretos sobre tiempos de desplazamiento, acceso a vehículos privados y consecuencias para la movilidad femenina y, entre otras cosas, sobre la posibilidad de acceder a un empleo, presentan variaciones entre barrios, ciudades y países, pero las conclusiones son consistentes. Las mujeres, como resultado de sus múltiples responsabilidades, tienen unos patrones de movilidad más complejos que los hombres y además su acceso al vehículo privado es mucho menor. Las mujeres realizan movimientos de tipo poligonal, a diferencia de los hombres, que realizan movimientos predominantemente pendulares. Las mujeres son las principales usuarias del transporte público, encadenan más viajes, viajan por más motivos diferentes, recorren distancias más cortas, realizan una gran parte de sus desplazamientos en el entorno de la vivienda y hacen muchos viajes acompañando a otras personas que carecen de autonomía personal. Aunque se muevan más, tienen menos movilidad y ésta está constreñida por su dependencia de las necesidades de otros y de los horarios de los servicios públicos, y por su

⁸ Algunos autores han estudiado como después de la Segunda Guerra Mundial, con la desaparición progresiva del servicio doméstico, se produce una cierta nivelación entre las mujeres de clase media y las mujeres trabajadoras, en el sentido de que todas ellas se ven obligadas a realizar las labores domésticas y de cuidado de las personas dependientes. Véase BOOTH, DARKE Y YEANDLE, 1998.

⁹ GREED, 1994, ANDREW Y MILROY, 1991, y BOOTH, DARKE Y YEANDLE, 1998, OCDE, 1995, son buenas introducciones que ofrecen un panorama general de la cuestión. TOBÍO Y DENCHE, 1994, cumple un papel similar para el caso español. MATRIX, 1984, BOFILL, DUMENJÓ Y SEGURA, 1998, MINACA y MAYERL, 1994, MICHAUD, 1997, MINISTRY OF THE ENVIRONMENT (Noruega), 1993, ofrecen todos recomendaciones y buenas prácticas para una planificación y un diseño urbano más sensibles a las necesidades de las personas derivadas de los análisis desde la perspectiva de género. Un texto clásico del que derivan una buena parte de los análisis posteriores y que en muchos aspectos no ha sido superado es el de HAYDEN, 1981.

menor acceso al transporte privado. Los siguientes gráficos ilustran algunas diferencias por sexo en el uso del transporte, en barrios de características urbanas y niveles de renta diferenciados (Fig. 2).

A pesar de ello, los sistemas de transporte público están pensados en función de un usuario medio que es el trabajador que realiza viajes de ida y vuelta del hogar a su puesto de trabajo (el patrón masculino, otro ejemplo de la invisibilidad de las mujeres en los métodos de definición de políticas y planes), con horas de máxima frecuencia en función de los horarios laborales del trabajador a tiempo completo. El resultado es que las mujeres emplean mucho más tiempo en trasladarse de un lugar a otro que los hombres y que, aunque sean las principales usuarias del transporte público, éste está pensado para un usuario medio que es varón y tiene unos patrones de movilidad distintos. La prioridad que se ha dado en las últimas décadas al transporte privado sobre el colectivo perjudica a las mujeres de manera desproporcionada. Así, las mujeres ven reducida enormemente su movilidad y ello limita seriamente su capacidad de acceso al empleo y a otros servicios como, por ejemplo, el ocio. La movilidad de las mujeres se ve limitada además en el tiempo (horas del día y sobre todo de la noche) y en el espacio (espacios inseguros, mal iluminados, poco frecuentados), por la amenaza de la agresión física y sexual.¹⁰

La variable del género es una nueva categoría útil para la definición de políticas y planes urbanísticos, equiparable a la variable clásica de clase, reflejada en el nivel de renta. Del mismo modo que un análisis de las políticas urbanísticas, por ejemplo de vivienda, realizado desde la perspectiva más tradicional sensible a las desigualdades de clase, encuentra los efectos diferenciados de tales políticas sobre grupos sociales con distintos niveles de renta, los estudios de género han desvelado cómo las políticas urbanísticas tienen efectos diferenciados, a menudo discriminatorios, entre hombres y mujeres. Es decir, de igual modo que el urbanismo no es neutro desde el punto de vista de una categoría clásica en la formulación y evaluación de las políticas públicas como es la clase o el nivel de renta, tampoco lo es desde el punto de vista del género, aunque hasta ahora haya sido ciego a esta variable. Los efectos negativos se multiplican cuando además cruzamos ambas categorías, porque las mujeres de menores niveles de renta sufren doble discriminación, en razón de su clase y en razón de su sexo, y, además se trata de un grupo social en expansión como consecuencia de la creciente feminización de la pobreza.¹¹

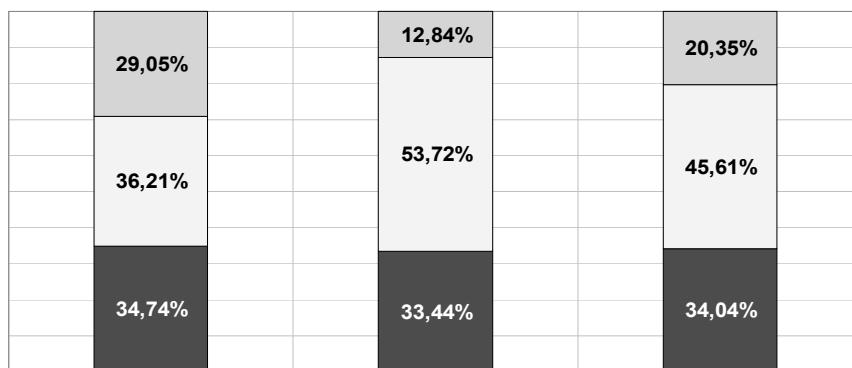
Figs. 2 (en páginas siguientes).- Diferencias de género en el uso del transporte en un barrio tradicional de nivel adquisitivo bajo (Bellas Vistas, Madrid), en un municipio de la periferia unifamiliar de nivel adquisitivo alto (Las Rozas) y en el municipio de Madrid. Fuente de los datos: Consorcio de Transportes de Madrid.

¹⁰ Los estudios más recientes señalan las posibilidades y los límites del diseño para mejorar la seguridad en el espacio urbano. Estos estudios señalan que más importante que la tasa real de asaltos, es la percepción del peligro, pues es el miedo lo que limita la movilidad de las mujeres. En este sentido un diseño urbano adecuado puede contribuir a reducir esa sensación de inseguridad, aunque la reducción de la amenaza real de la agresión sexual es un problema que escapa en gran medida a las competencias de la planificación y del diseño. KOSKELLA, 1999; VALENTINE, 1994.

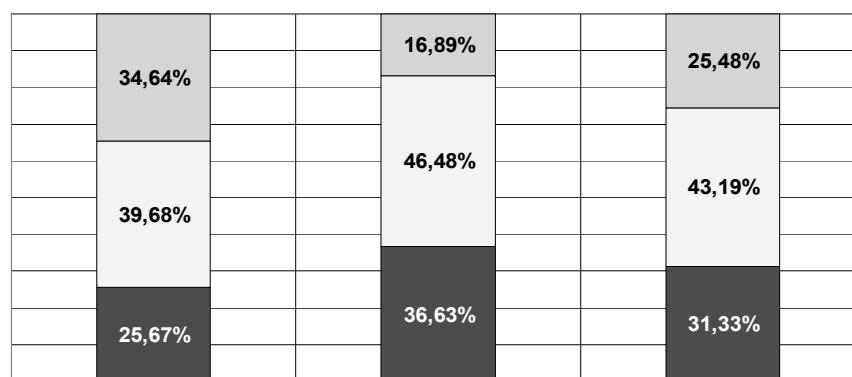
¹¹ La tercera variable que también es ya necesario introducir en España, como ocurre en otros países desde hace tiempo, es la raza o etnia.

Desplazamientos según modo y sexo en barrio de Bellas Vistas, municipio de Madrid y municipio de Las Rozas

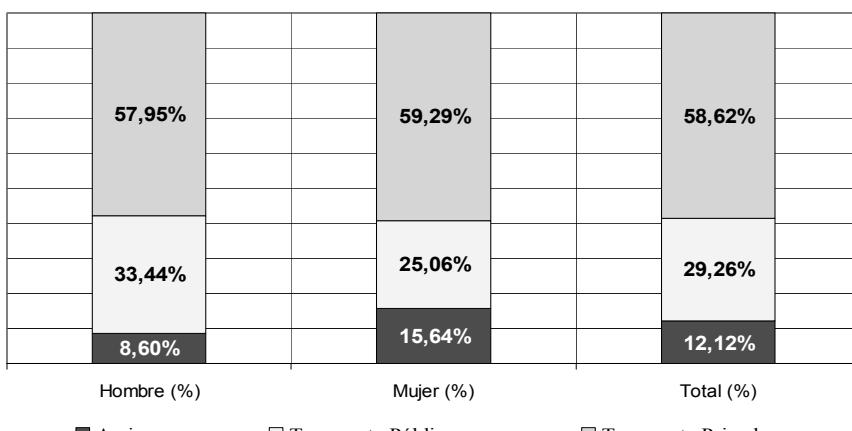
BARRIO DE BELLAS VISTAS



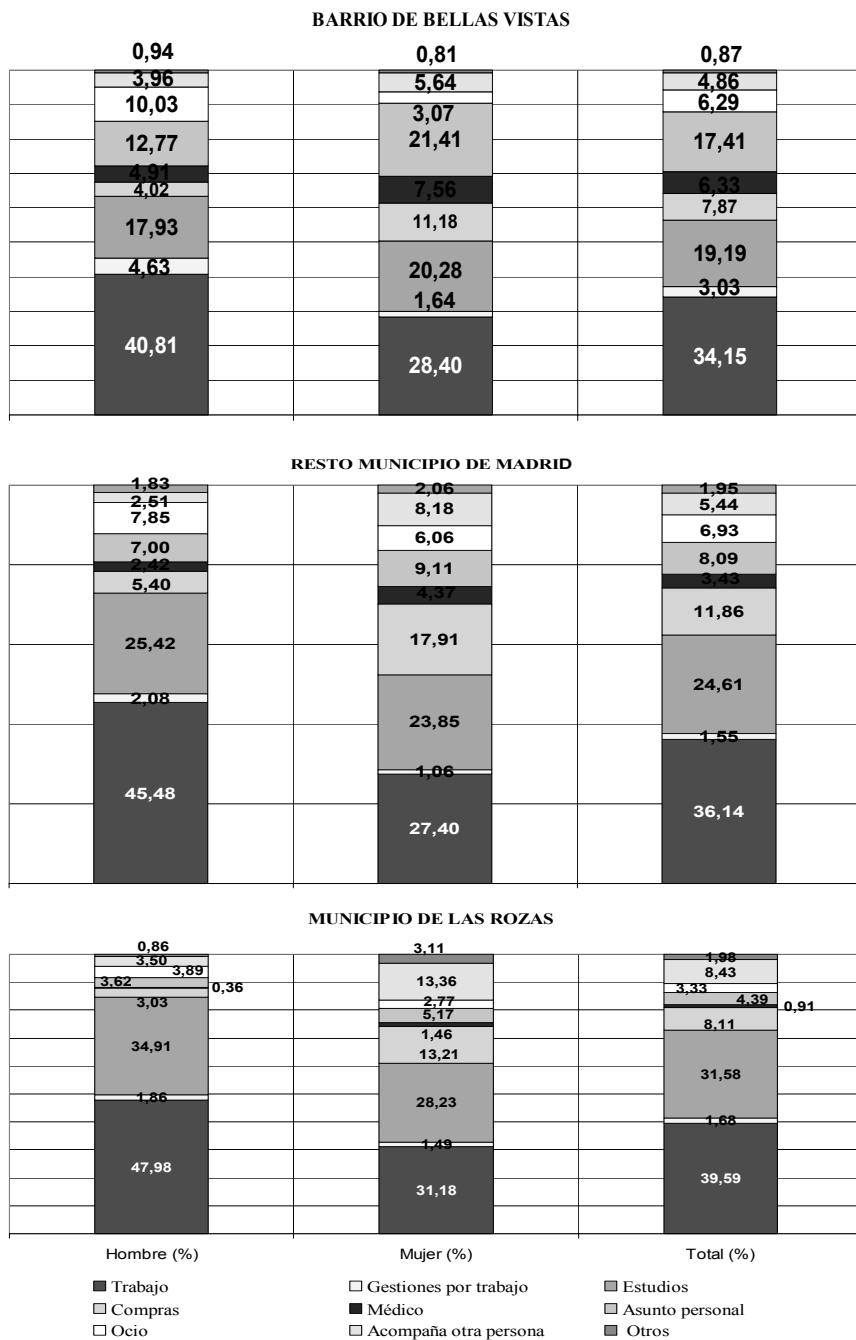
RESTO MUNICIPIO DE MADRID



MUNICIPIO DE LAS ROZAS

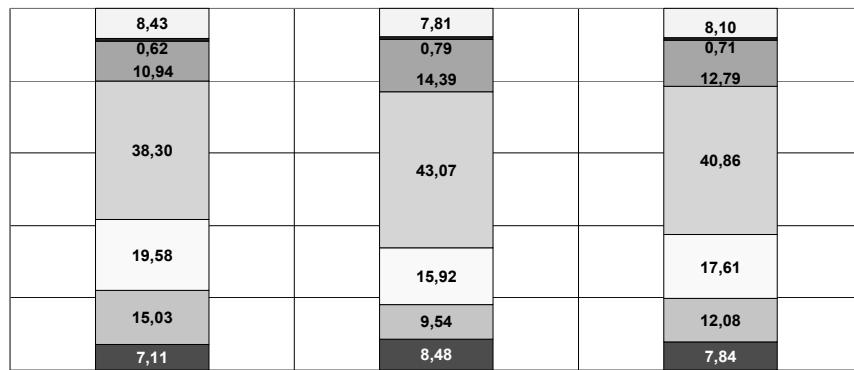


Desplazamientos según motivo y sexo en barrio de Bellas Vistas, municipio de Madrid y municipio de Las Rozas

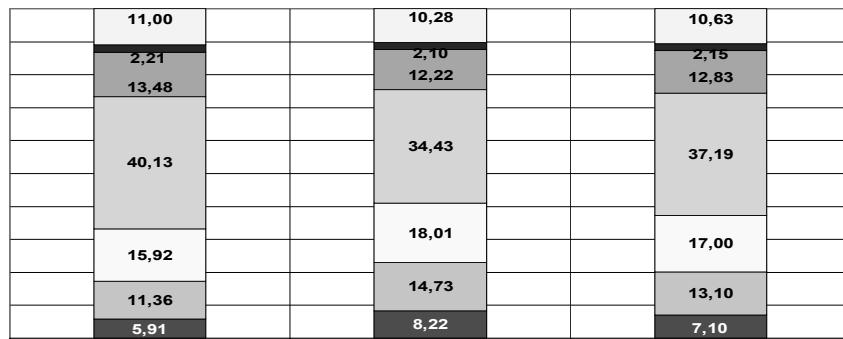


Desplazamientos según duración del viaje y sexo en barrio de Bellas Vistas, municipio de Madrid y municipio de Las Rozas

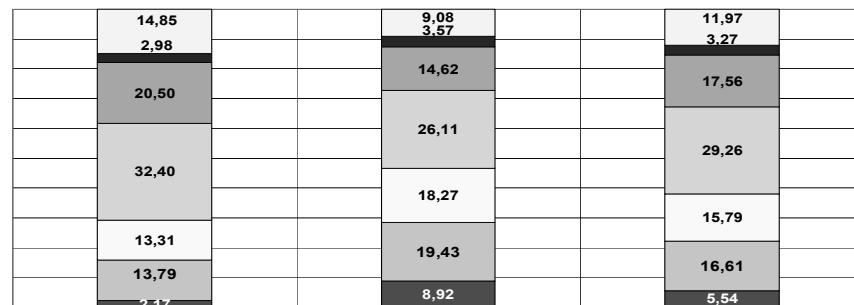
BARRIO DE BELLAS VISTAS



RESTO MUNICIPIO DE MADRID



MUNICIPIO DE LAS ROZAS



Hombre (%)

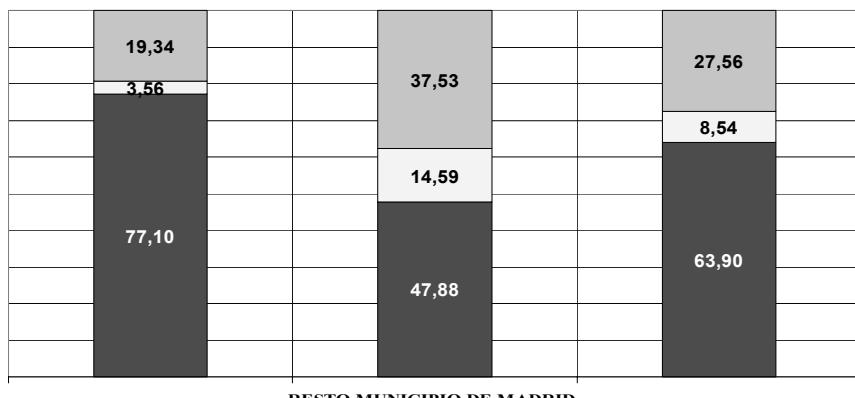
Mujer (%)

Total (%)

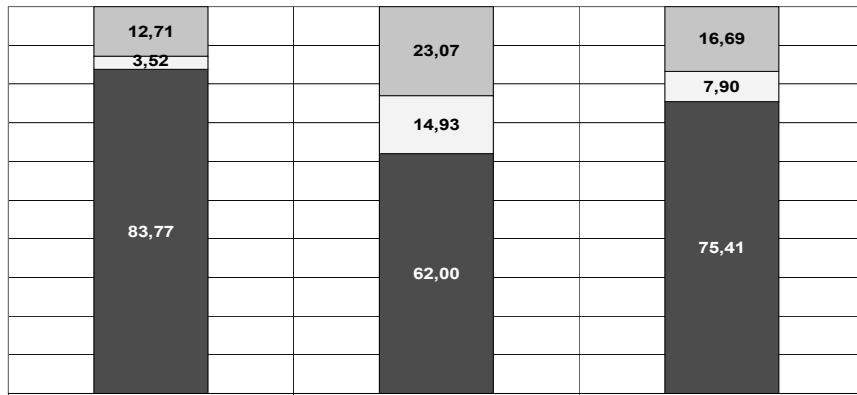
- Menor o igual a 5 min □ Entre 6 y 10 min □ Entre 11 y 15 min □ Entre 16 y 30 min
- Entre 31 y 45 min ■ 46 a 60 min □ Más de 1 hora

Disponibilidad de vehículo privado, según sexo en barrio de Bellas Vistas, municipio de Madrid y municipio de Las Rozas

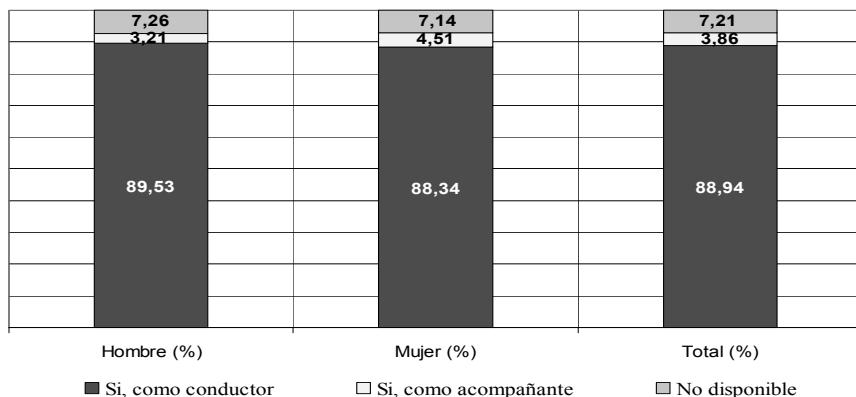
BARRIO DE BELLAS VISTAS



RESTO MUNICIPIO DE MADRID

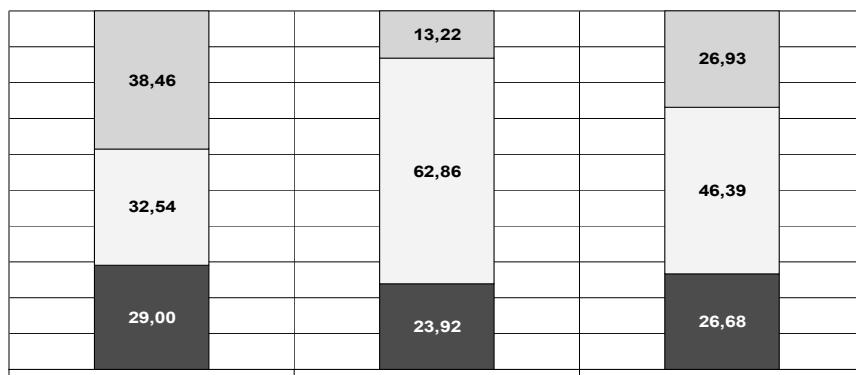


MUNICIPIO DE LAS ROZAS

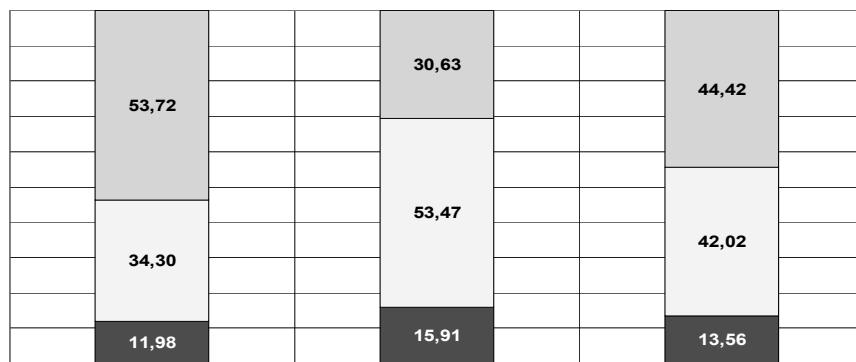


Viajes de población ocupada, según sexo en barrio de Bellas Vistas, municipio de Madrid y municipio de Las Rozas

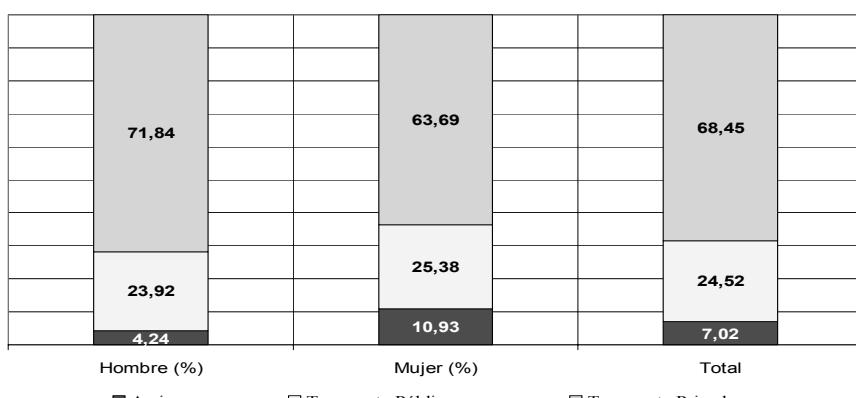
BARRIO DE BELLAS VISTAS



RESTO MUNICIPIO DE MADRID

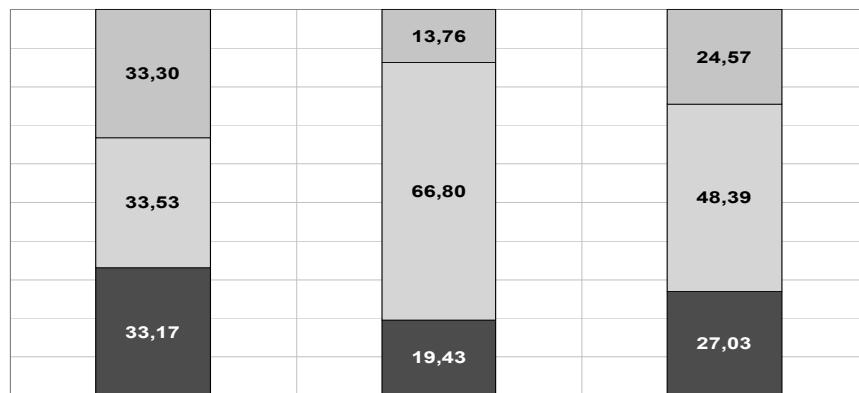


MUNICIPIO DE LAS ROZAS

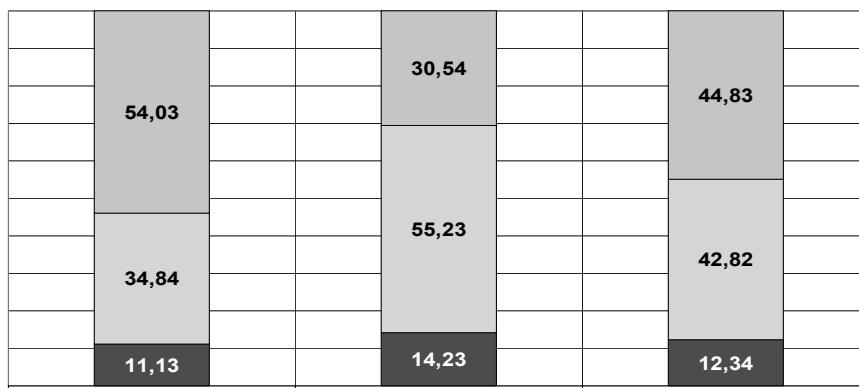


Viajes por motivo de trabajo, según sexo y modo en barrio de Bellas Vistas, municipio de Madrid y municipio de Las Rozas

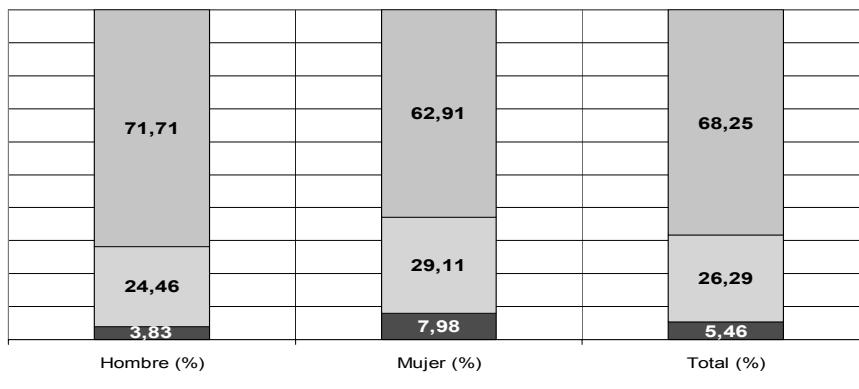
BARRIO DE BELLAS VISTAS



RESTO MUNICIPIO DE MADRID



MUNICIPIO DE LAS ROZAS



Hombre (%)

Mujer (%)

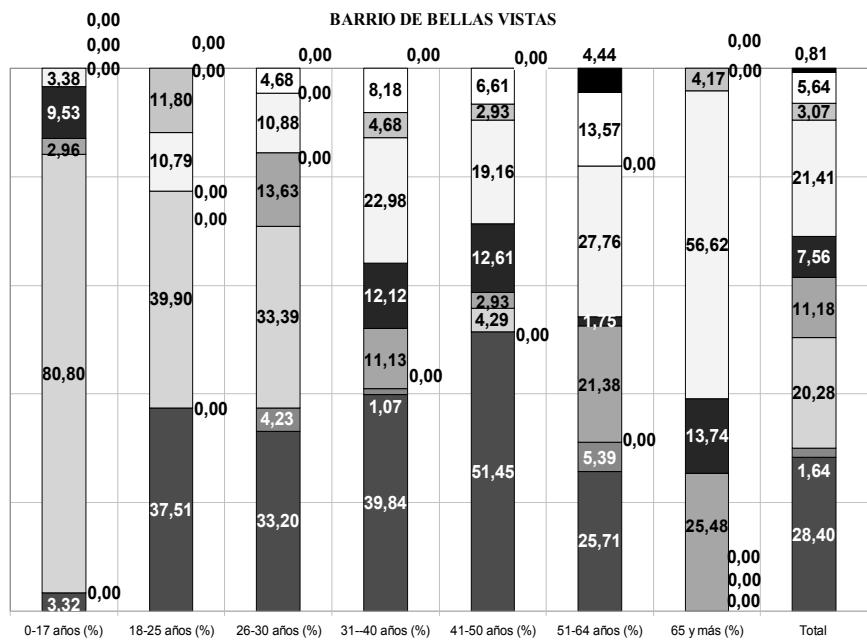
Total (%)

■ A pie

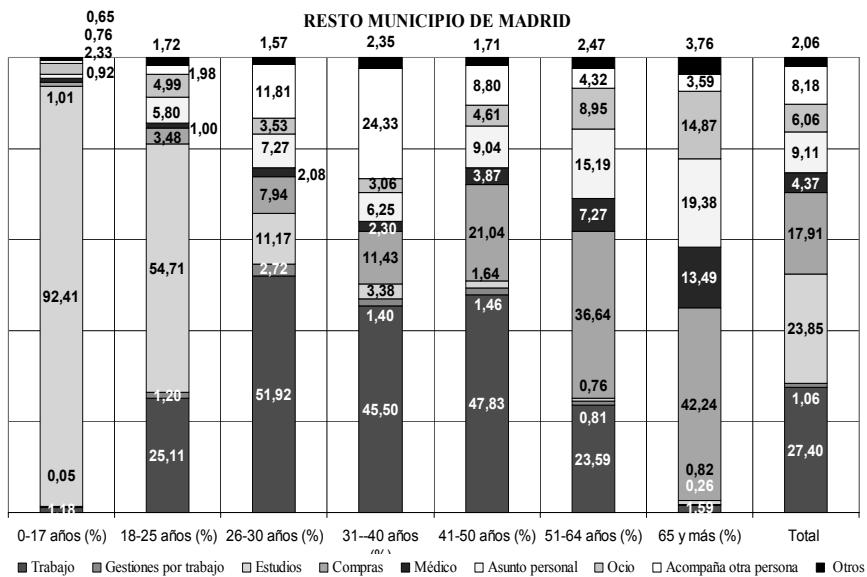
□ Transporte Público

□ Transporte Privado

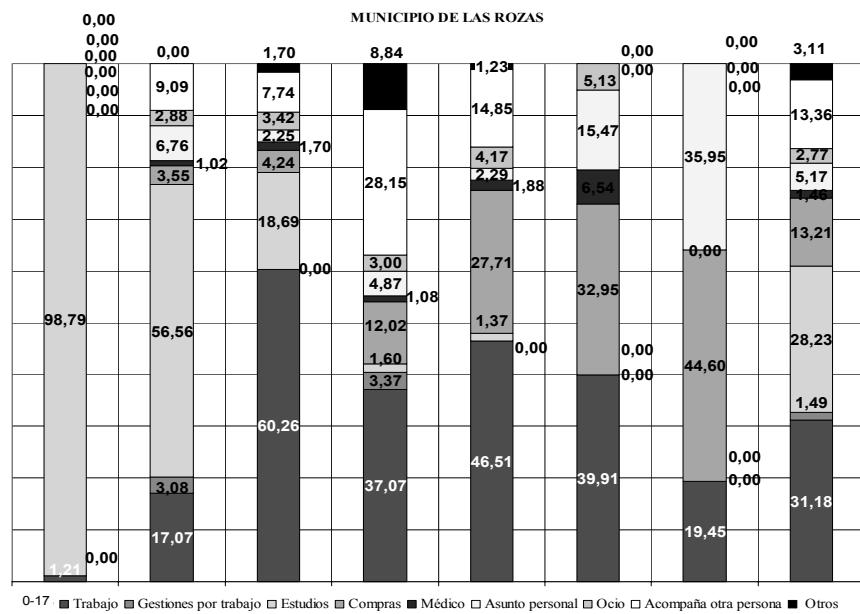
Viajes de mujeres, según motivo y grupo de edad en barrio de Bellas Vistas



Viajes de mujeres, según motivo y grupo de edad en municipio de Madrid



Viajes de mujeres, según motivo y grupo de edad en Las Rozas



Los conceptos de nueva vida cotidiana y de infraestructuras para la vida cotidiana

El concepto de *nueva vida cotidiana* se debe a las mujeres escandinavas, frustradas por el modo que en se veían obligadas a enfrentarse con la carga de la complejidad de la vida cotidiana contemporánea —a pesar, y a diferencia del contexto mediterráneo, de la existencia de servicios de apoyo a las personas dependientes y de otras medidas de apoyo a la familia—y deseosas de un entorno más propicio al desarrollo del individuo como persona compleja, con facetas múltiples que incluyen la vida profesional pero también la vida privada y el cuidado de otros. Es un concepto que proviene de la tradición de la geografía del tiempo y el espacio, y que:

“se centra en cómo las mujeres llevan a cabo sus rutinas diarias y tiene como objetivo la creación de estructuras materiales y socio-culturales de apoyo, las *infraestructuras para la vida cotidiana*. Ello demanda la necesidad de acción a múltiples niveles. En el nivel más simple, esta visión puede significar la integración de elementos actualmente separados en un todo temporal y espacial al nivel del barrio. Esto podría incluir guarderías de barrio o tareas compartidas en agrupaciones de edificios. El proceso de aprender a compartir algunos elementos de la vida cotidiana puede ser reforzado por una arquitectura adecuada que contenga espacios para la interacción.” (GILROY Y BOOTH, 1999: 309)

Este concepto supone una crítica a los modos actuales de pensamiento, en concreto: a la tradición funcionalista de la planificación urbana; a los fallos de la democracia representativa, que impide que muchas voces se puedan hacer oír; a la ineeficacia de las soluciones centralizadas aplicadas a la vida cotidiana; y, por último, a la definición del término trabajo según el cual la sociedad no valora el trabajo social no remunerado (HORELLI, BOOTH y GILROY, 2000). Propone un modelo de acción destinado a reorganizar las tareas fundamentales de la vida cotidiana en los barrios, reuniendo en el ámbito local empleos, servicios e infraestructuras para la realización de tareas que ahora están diseminadas en el espacio urbano. Para ello acuña una tercera noción, la del *nivel intermediario*, una estructura de apoyo a los residentes, independientemente de su género y edad, que se encuentra a medio camino entre el sector público, el sector privado y las familias.

Basándose en estos conceptos Horelli, Booth y Gilroy llevaron a cabo en la segunda mitad de la década de 1990 un proyecto financiado por la Unión Europea, dentro del Programa de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres titulado *EuroFEM- Red para el Género y los Asentamientos Humanos* (HORELLI, BOOTH y GILROY, 2000), a través de cual identificaron cerca de sesenta prácticas, cuyos resultados merecerían ser traducidos al español (Fig.-3). El punto de partida de este estudio consistió en preguntarse de qué modo se llevan a cabo actualmente las tareas de la vida cotidiana, con qué coste económico y con qué coste en términos de tiempo, y en identificar de qué manera algunas tareas que actualmente son llevadas a cabo individualmente por cada mujer en su hogar, pueden ser realizadas colectivamente sin pérdida de calidad o de tiempo. Por ejemplo, organizar a nivel de grupo de vecinos el cuidado de los niños después del colegio, o pagar a alguien para que lo haga. Según el contexto cultural y político, este tipo de respuestas compartidas a los problemas se puede organizar, bien en forma cooperativa (posible en países con tradición de asociacionismo y participación ciudadana), bien a través del mercado (preferida en los países de tradición liberal), o bien como un servicio público (posible en los países de tradición socialdemócrata, y, para algunos tipos de tareas, también en los de tradición cristianodemócrata). Es decir, la noción del *nivel intermediario* es lo suficientemente amplia como para permitir una variedad de soluciones acordes con el contexto de cada país, que además no son excluyentes sino que en un mismo lugar pueden complementarse entre sí.

En realidad este tipo de propuestas para introducir criterios de eficiencia a través de las economías de escala en la organización del trabajo doméstico no son algo nuevo. Desde mediados del siglo XIX en Estados Unidos y en Inglaterra florecieron las propuestas y algunos experimentos muy similares a los que proponen las promotoras de EuroFEM. HAYDEN (1981) documenta por ejemplo la actividad de Melusina Fey Peirce, cuyas propuestas de organización cooperativa del trabajo doméstico alcanzaron gran resonancia tanto en Estados Unidos como en Inglaterra hasta bien entrado el siglo XX.

Peirce propuso desde 1868 trasladar a la esfera económica los productos del trabajo doméstico —comida, lavandería y planchado, confección de ropa— a

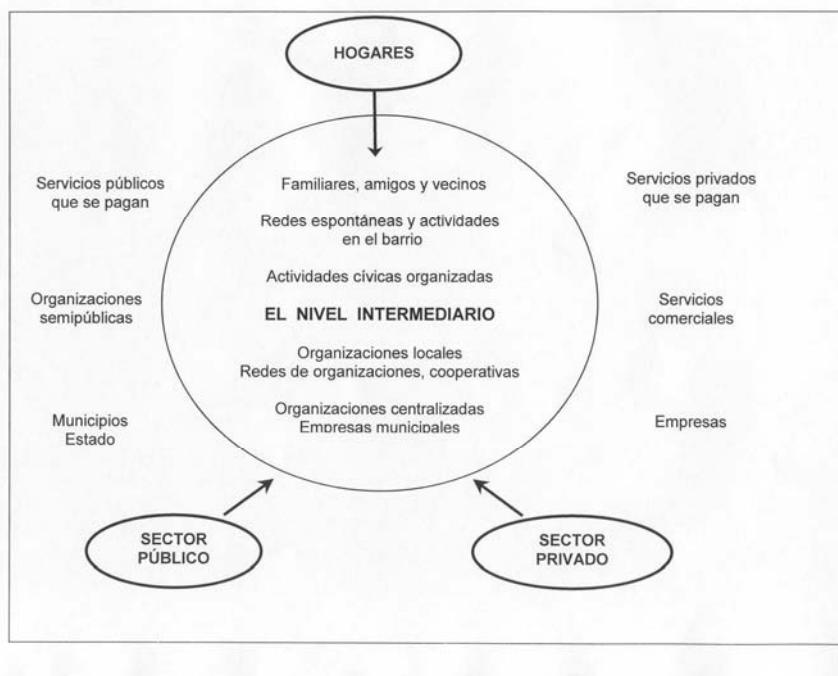


Fig. 3.- El nivel intermediario. (Fuente: L. HORELLI, Ch. BOOTH y R. GILROY, The EuroFEM Toolkit for Mobilizing Women into Local and Regional Development, 1998-2000).

través de cooperativas de mujeres que organizarían este trabajo según criterios de economías de escala y de división del trabajo a través de la especialización, inspirados directamente en la organización del trabajo industrial del capitalismo entonces en auge. Estas cooperativas cobraban un precio a las familias por trabajo realizado (en este caso, familia significa hombres), y este precio no sería alto gracias a las economías de escala, a la ausencia del beneficio empresarial, y a la mayor eficiencia de un trabajo organizado racionalmente y realizado por trabajadoras especializadas. Dispondrían de equipamiento técnico adecuado y de servicios destinados a sus trabajadoras, que tendrían jornadas de ocho horas y cobrarían sueldos equiparables a los de los varones en puestos cualificados. Como resultado, desaparecería la necesidad del servicio doméstico, casi siempre considerado ineficiente, las mujeres alcanzarían su independencia económica en este nuevo campo de la actividad económica no copado por los hombres, y aquellas que tuvieran intereses de otro tipo podrían dedicarse a actividades artísticas, intelectuales o científicas. Desde el punto de vista urbanístico, desaparecería la necesidad de disponer de una cocina y de sus espacios anejos en cada vivienda, que serían sustituidas por un edificio cada tantas viviendas donde se realizarían los trabajos domésticos de forma colectiva y según criterios racionales similares a los de la actividad industrial.¹²

¹² Peirce consiguió movilizar a las mujeres de su medio social, la clase acomodada de Cambridge,

En esta misma tradición Unwin propuso la construcción de grupos de viviendas con edificios destinados a servicios colectivos en 1901, y en 1909 construyó en Letchworth treinta y dos casas sin cocina con un edificio comedor común (Fig. 4). En 1915 y 1924 se construyeron en Lechtworth más viviendas según este modelo, que fue después replicado en Welwyn (MACDOWELL, 1983; HAYDEN, 1981). Al principio las mujeres se turnaban para cocinar en turnos de dos semanas, pero poco después se contrató a un cocinero. Hayden (1981), una de las pioneras en el análisis de la arquitectura y el urbanismo desde la perspectiva de género, nos cuenta como el propio Ebenezer Howard vivió en una de estas casas y expresó por escrito su satisfacción ante el hecho de que su mujer no tuviera que pasar su tiempo realizando las poco satisfactorias tareas domésticas. Este régimen colectivo de organización funcionó en las ciudades jardín hasta finales de la década de 1940. También en Inglaterra, durante la Segunda Guerra Mundial, para facilitar la incorporación de las mujeres a la economía de guerra, se crearon amplios programas de guarderías y de comedores colectivos, gestionados por los ayuntamientos, en las fábricas y en las escuelas (MCDOWELL, 1983).

Entre las experiencias contemporáneas se pueden destacar los treinta centros de recursos para mujeres financiados en varios países europeos por la UE como un programa piloto dentro de RECITE II, incluyendo uno en Canarias (HORELLI, 2002), la experiencia italiana de organización del tiempo (Boccia, 1996), o las cooperativas de viviendas canadienses (ANDREW y MILROY, 1991) y las viviendas públicas con servicios compartidos suecas y vienesas, denominadas *co-viviendas* (BOOTH y GILROY, 1999).

Los centros de recursos son infraestructuras que favorecen la capacitación, la inserción laboral y el apoyo profesional a las mujeres. Se trata de espacios pequeños, pisos con cinco o seis habitaciones y cocina, que ofrecen espacio para trabajar con infraestructuras informáticas adecuadas, para conferencias, comidas y exposiciones de arte. El centro finlandés, localizado en una alejada región rural cerca de la frontera rusa y replicado en otros municipios menores de su entorno, formó y promocionó profesionalmente, en el año y medio de duración del proyecto, a 200 mujeres, creó 40 empleos, 12 nuevas empresas, y 12 proyectos de desarrollo, además de redes de apoyo locales, regionales e internacionales en las que fueron movilizadas más de 3.000 personas. Una vez concluido el proyecto, el centro se ha convertido en una compañía limitada. Este proyecto ha conseguido hacer visibles y respetadas las actividades económicas

Massachusetts, y consiguió poner en práctica una de estas cooperativas, que funcionó durante tres años, hasta que tuvo que cerrar fundamentalmente como consecuencia del boicoteo de los maridos. A pesar de este fracaso, su labor divulgadora tuvo gran repercusión. Merece la pena citar aquí el análisis que hace Hayden de su legado: “Peirce tomó varios ideales de su tiempo, populares pero incompatibles –desarrollo tecnológico, cooperación voluntaria, separatismo doméstico y organización feminista—y llevó cada uno a su conclusión lógica. Los capitalistas no pudieron aceptar su ideal de cooperación no lucrativa. Los socialistas no entendieron su separatismo feminista. Para los defensores conservadores de la “esfera de la mujer”, el énfasis en la autonomía económica de las mujeres no era aceptable. Las mujeres más radicales encontraron frustrante su insistencia en que debían enfrentarse con las cuestiones políticas y económicas que derivaban de sus vidas domésticas. En suma, tenía un don para hacer que todo el mundo se sintiera incómodo porque se enfrentó a la opresión interrelacionada del género y la clase de un nuevo modo.” (HAYDEN 1978: 419)



Fig. 4.- Agrupación de viviendas con edificio para usos comunes, según el diseño de Unwin para la ciudad jardín de Lechworth (Fuente: UNWIN, Raymond, *Town planning in practice*, 1909).

realizadas por las mujeres, quienes han visto así incrementado no sólo su capital económico sino también su capital social, cultural y psicológico.

En Italia hace un tiempo que se discuten formas de modificar el reparto desigual del tiempo entre hombres y mujeres para promover una mayor igualdad en el reparto tanto en la esfera privada como en la esfera pública (BOCCIA, 1996). Entre muchas propuestas, la que de momento ha sido puesta en práctica en un número considerable de ciudades se refiere a los horarios de apertura de servicios y comercios. La experiencia de los municipios italianos se basa en una ley de 1990 que permite a los alcaldes poner en práctica los medios necesarios para armonizar el tiempo de atención al público de los servicios con las necesidades de la población, extendiendo los horarios de apertura de la administración pública, los comercios, los servicios culturales y sociales, etc., para hacerlos compatibles con los horarios de las personas que trabajan. Esta experiencia pionera está siendo replicada en otros países, por ejemplo en Francia donde se aplica como política nacional.¹³

Las cooperativas de viviendas canadienses construidas a partir de la década de 1980 se amparan en la legislación de cooperativas que en Canadá sustituye desde 1973 la política de vivienda pública nacional por una política gestionada a niveles locales y promovida por cooperativas y organizaciones sin fines lucrativos (Figs. 5a, 5b). Esta reorientación de la política de la vivienda ha sido aprovechada por grupos de mujeres, muchas de ellas cabezas de familia, que son el segmento de la población canadiense con mayores problemas de acceso al mercado inmobiliario. La promoción por parte de las mismas mujeres que después van a vivir en los edificios permite a estas cooperativas diseñar las viviendas y espacios comunes de acuerdo con sus necesidades específicas, y ello ha dado lugar a una gran diversidad de soluciones arquitectónicas e innovaciones tipológicas que combinan espacios comunes de apoyo mutuo e instalaciones apropiadas para los niños (algunas tienen incluso el servicio de guardería como parte del proyecto), con la máxima privacidad de los espacios de cada vivienda. Algunas de estas cooperativas ofrecen soluciones para mujeres solas con hijos, que necesitan apoyo mutuo para resolver las múltiples tareas cotidianas, otras incluyen familias de diferentes tipos (convencionales, multigeneracionales, monoparentales), con viviendas que responden a sus necesidades vitales diferenciadas. El régimen cooperativo no se refiere sólo a la etapa de promoción, sino también a la tenencia, lo cual asegura la gestión común y participativa de los servicios y espacios comunes.

Las *co-viviendas* suecas se basan en la idea de realizar de manera compartida tareas que actualmente realizan las mujeres aisladamente en su casa. Estos edificios tienen una cocina común, un gran comedor, habitaciones para invitados, talleres, lavandería y sauna. Los residentes se turnan para cocinar durante la semana y para arreglar el espacio común. La realización conjunta de las tareas permite realizar economías de escala en la compra de provisiones, además de una reducción en el número de electrodomésticos y en el número de viajes necesarios para realizar las compras. Este es un ejemplo de la vinculación directa que existe entre las propuestas de apoyo a la vida cotidiana y la dimensión

¹³ Véase www.villes.gouv.fr/info/dossiers.

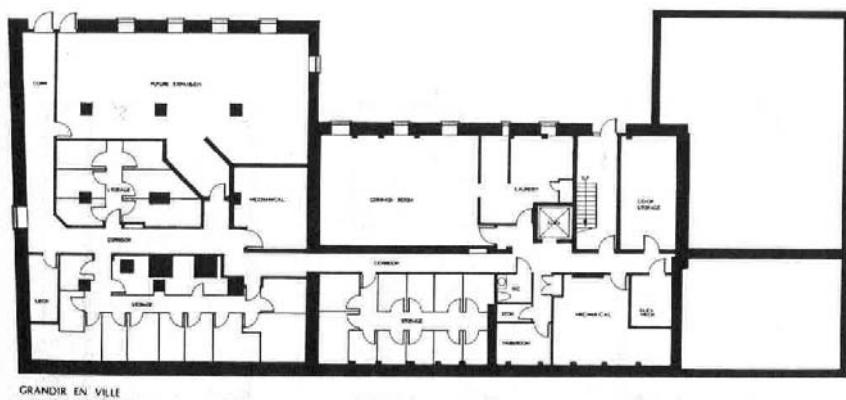
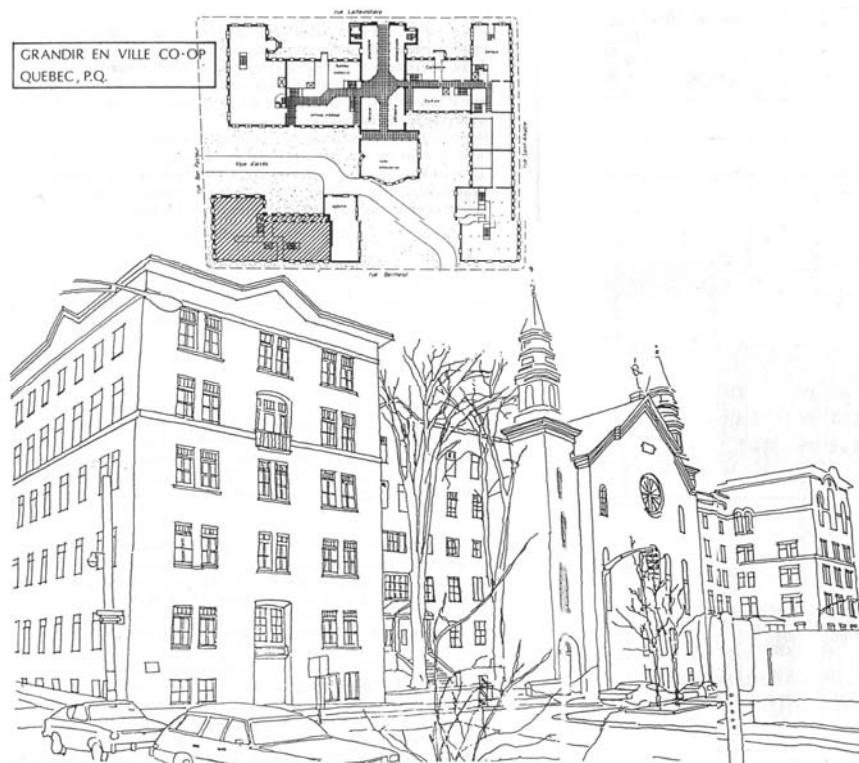


Fig. 5a.- Plantas. Ejemplos de cooperativas de viviendas canadienses (Fuente: C. ANDREW y E. M. MILROY (eds.), *Life Spaces. Gender, Household, Employment*, 1991).

propriamente medioambiental del desarrollo sostenible, al que no he hecho referencia más que tangencialmente más arriba al tratar la cuestión del transporte desde la perspectiva del género.

La experiencia vienesa es ligeramente distinta y con seguridad más exportable que la sueca. Se trata de un gran proyecto público iniciado por el ayuntamiento de Viena en 1992 con 359 viviendas. Este proyecto fue impulsado por la Oficina de Asuntos de las Mujeres, que propuso la construcción de un proyecto piloto pensado desde las necesidades específicas de las mujeres. Se pretendía que el criterio esencial de diseño fuera las necesidades de la vida



Noms des coopératives

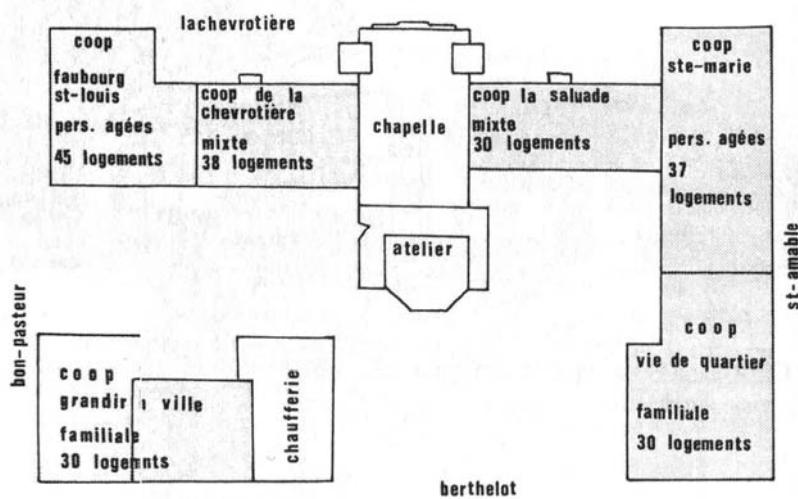


Fig. 5b.- Esquemas y vista. Ejemplos de cooperativas de viviendas canadienses (Fuente: C. ANDREW y E. M. MILROY (eds.), *Life Spaces.Gender, Household, Employment*, 1991).

cotidiana de quienes cuidan a otras personas, además de desempeñar un empleo. Para ello se pensó que el edificio debería ser diseñado por mujeres que conocieran esas necesidades por experiencia propia. Así se convocó un concurso de arquitectura sólo para mujeres, según un pliego de condiciones definido por un grupo de arquitectas jóvenes, basado en las directrices de la Ley Vienesa de Promoción de Vivienda. El pliego de condiciones incluía las necesidades de la vida cotidiana de las mujeres como elemento fundamental del diseño; también daba especial importancia a las relaciones entre el interior y el exterior e incluía una obligación de cooperación con arquitectos paisajistas, para asegurar una alta calidad del espacio libre.

El proyecto de conjunto ganador, adjudicado en 1993 a la arquitecta Franziska Ullmann, se centraba en facilitar la realización de las tareas de la vida cotidiana tanto en el interior de las viviendas, organizadas en torno a una gran cocina con espacio suficiente para realizar con comodidad estas tareas, con habitaciones grandes para todos, como en los espacios comunes, pensados para fomentar el encuentro, los jardines con espacios para juego de los niños (pensados para distintas edades y actividades), y al nivel del barrio, con equipamientos de proximidad (guardería, centro de comunicaciones, tiendas, policía, ambulatorio). En los espacios comunes se aplicaron criterios de diseño contra el crimen. También se incluyeron suficientes espacios de almacenamiento cómodos de acceso y los garajes se diseñaron de manera que pudieran ser usados para otras actividades cuando están vacíos. Casi todos los pisos tienen una terraza, un patio o un balcón grande, es decir, un espacio libre privado. Otros tres subproyectos para el diseño de edificios específicos fueron encargados a otras tres arquitectas. A partir de esta experiencia el ayuntamiento ha desarrollado una serie de criterios de diseño de viviendas con perspectiva de género que ahora deben cumplir todos los proyectos que reciben algún tipo de ayuda pública. Esta es una consecuencia de gran envergadura, pues en Viena prácticamente todas las viviendas que se construyen anualmente reciben algún tipo de subvención (Figs. 6a, 6b, 6c).

Algunas implicaciones para España

La experiencia contemporánea de las mujeres nórdicas demuestra que la existencia de servicios universales de cuidado de las personas dependientes es una condición básica e indispensable, pero no suficiente, para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo remunerado. Estos servicios liberan a las mujeres de una parte importante de las tareas de la vida cotidiana, pero a pesar de ello, la suma del trabajo que sigue siendo necesario para la organización de la vida familiar, más el trabajo en la esfera productiva, sigue representando una carga insostenible. Podemos distinguir por tanto dos niveles dentro del concepto de infraestructuras para la vida cotidiana: el primero, básico, es la provisión universal de servicios para el cuidado de las personas dependientes; el segundo, es la incorporación al sistema productivo o cooperativo de aquellas actividades ahora domésticas susceptibles de ser realizadas de manera compartida.

A diferencia del caso escandinavo, en el caso español el problema más urgente que se plantea ahora tiene lugar en el primero de estos dos niveles, el del

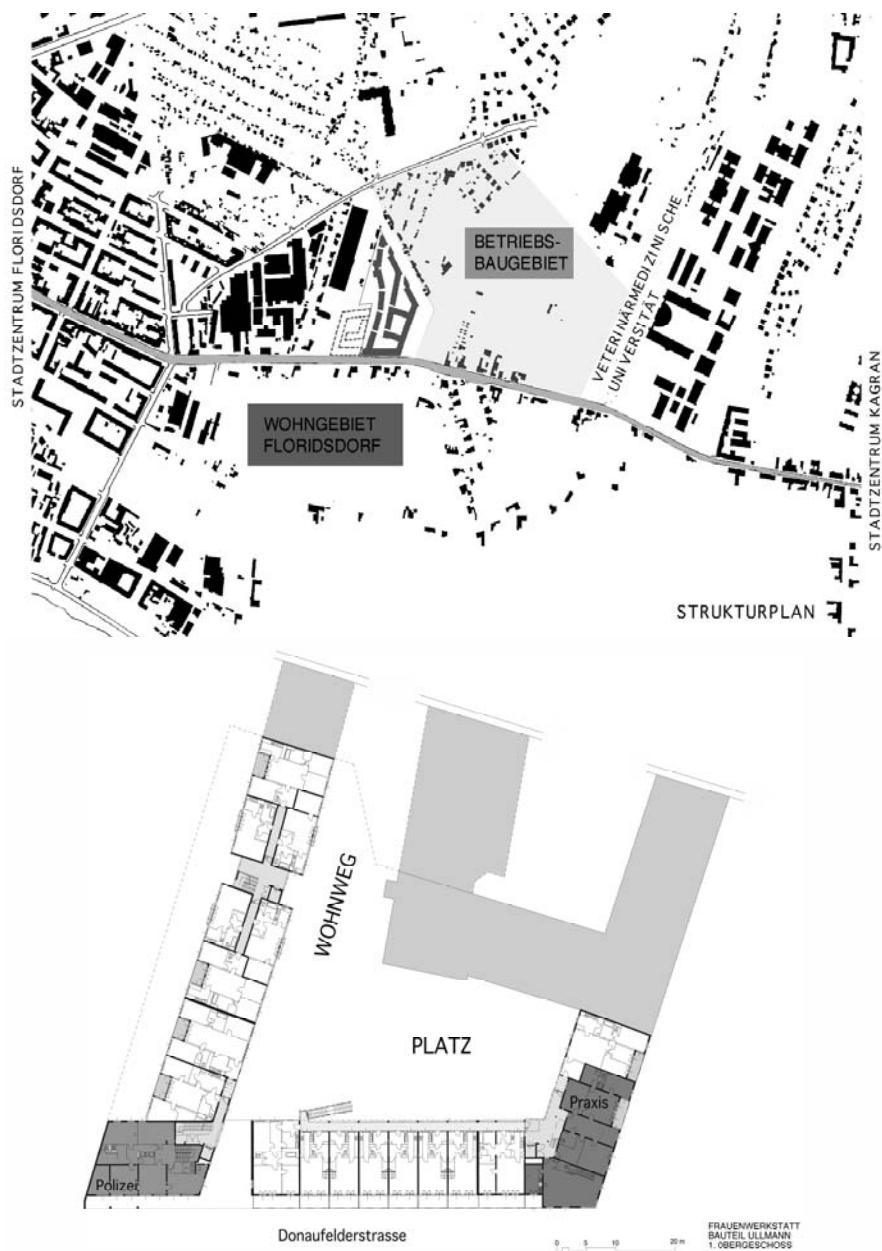


Fig. 6a.- Situación y Plantas. Proyecto de viviendas públicas Frauenwerkstatt, Viena, diseñado por mujeres aplicando la noción de infraestructuras para la vida cotidiana (Fuente: Franziska Ullmann, arq).

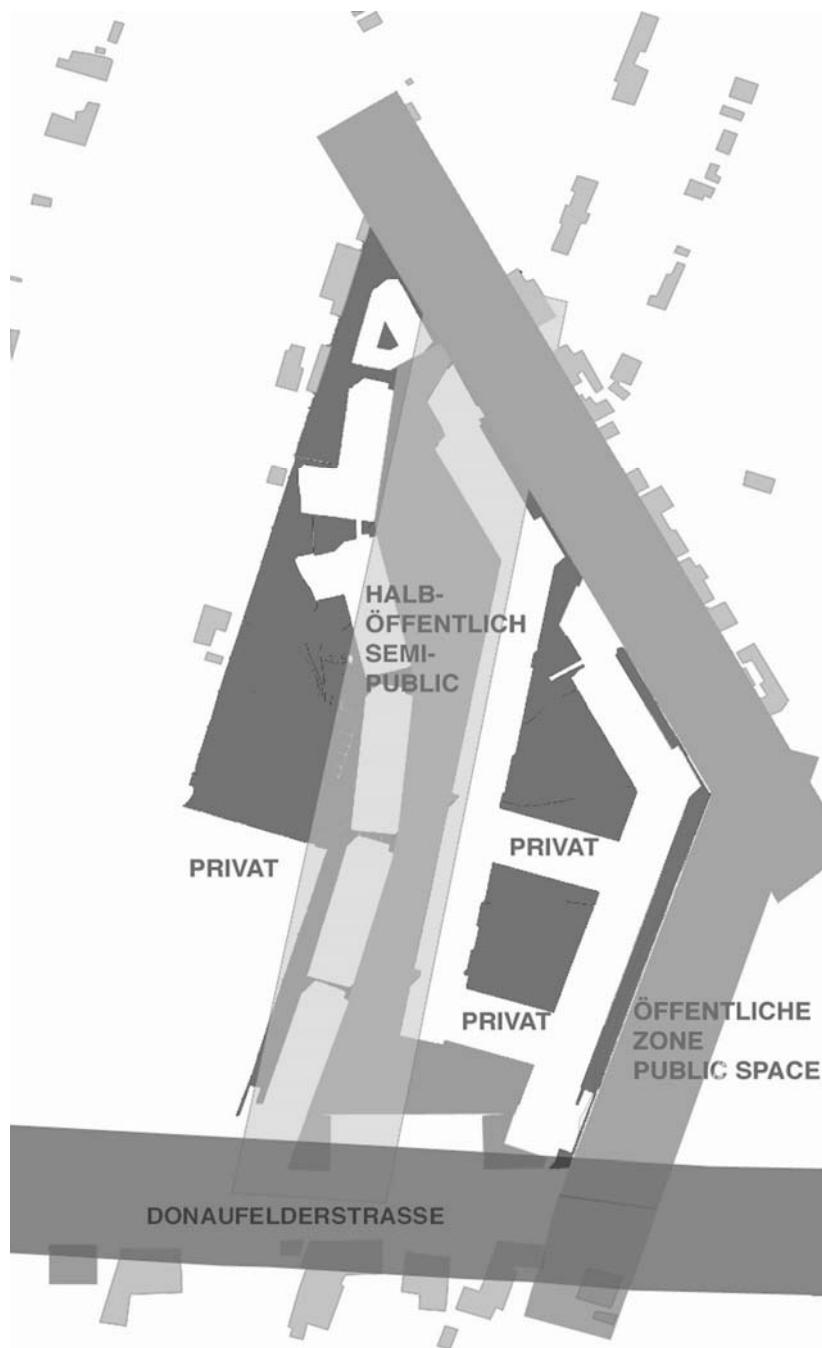


Fig. 6b- Esquema. Proyecto de viviendas públicas Frauenwerkstadt, Viena, diseñado por mujeres aplicando la noción de infraestructuras para la vida cotidiana (Fuente: Franziska Ullmann, arq).

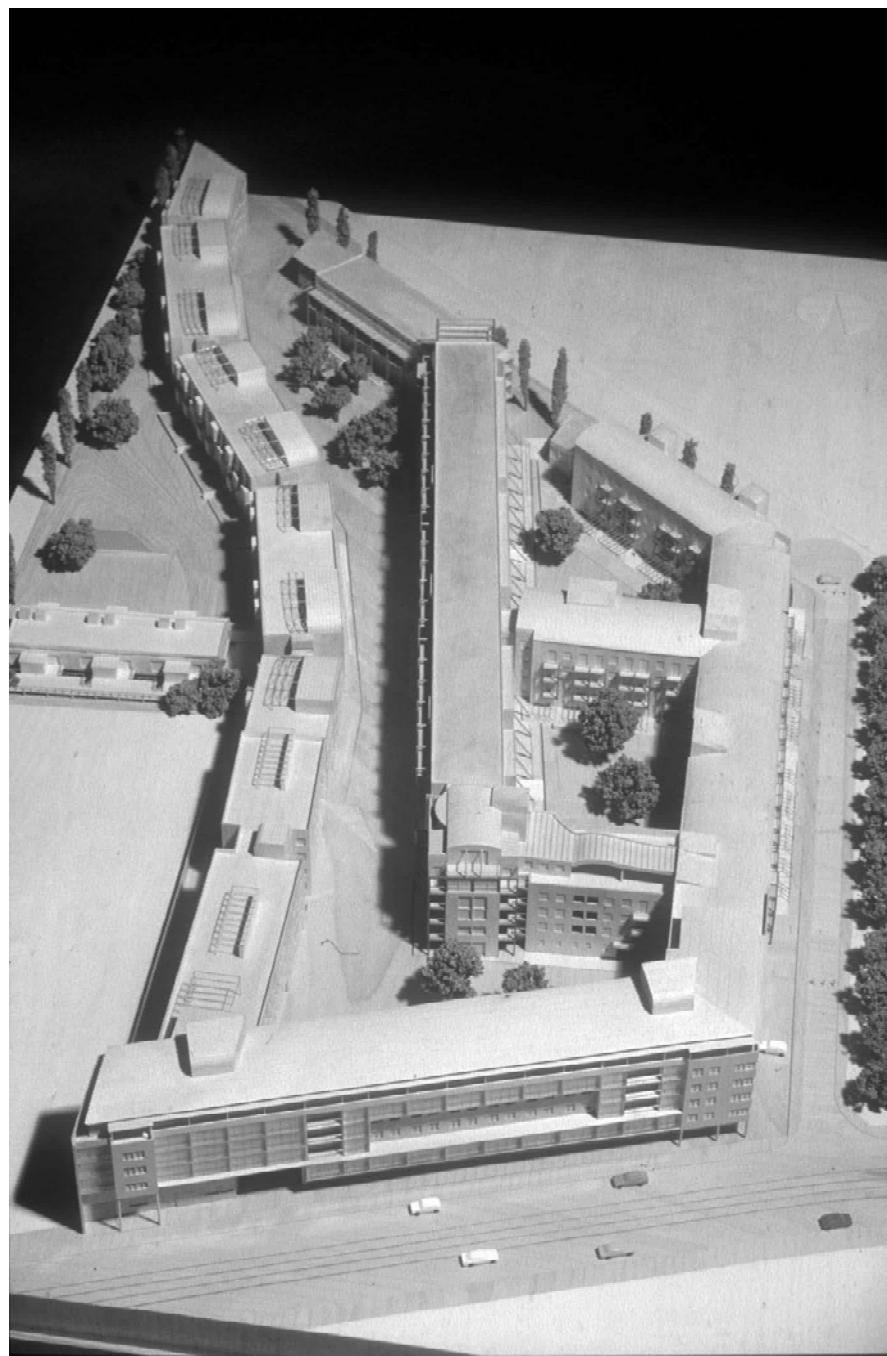


Fig. 6c.- Maqueta. Proyecto de viviendas públicas Frauenwerkstadt, Viena, diseñado por mujeres aplicando la noción de infraestructuras para la vida cotidiana. (Fuente: Franziska Ullmann, arq).

cuidado de las personas dependientes. Ya hemos hecho referencia al problema de la baja natalidad. La natalidad aumentaría en nuestro país si existiera una red universal de cuidado de niños entre 0 y 3 años que permitiera a las madres simultanejar sus deseos de maternidad con su necesidad de ganarse la vida. Las encuestas demuestran repetidamente que si las mujeres no tienen más hijos no es porque no quieran, sino porque no pueden. En el otro extremo, se plantea el problema del cuidado de los mayores. Hasta ahora este problema no ha sido evidente más que de modo parcial porque todavía las últimas generaciones de mujeres que han sido exclusivamente amas de casa han podido cuidar de sus mayores. En pocos años sin embargo estas mujeres, como los hombres, van a necesitar cuidados ellas mismas y no va a haber quien pueda dárselos dentro de sus familias. Con el alargamiento de la vida estas personas van además a necesitar cuidados durante mucho más tiempo que en épocas precedentes. Las nuevas generaciones de mujeres no van a estar dispuestas a hacer el sacrificio que hicieron sus madres y el apoyo de otras mujeres en la familia extensa tampoco existirá.

La demanda para la creación de redes universales de servicios para el cuidado de las personas dependientes va a ser una de las principales demandas políticas de la ciudadanía española en los próximos años. En Holanda por ejemplo, donde la cobertura de la atención infantil está lejos del modelo escandinavo, está a punto de aprobarse una ley para su universalización. Existen algunas estimaciones, realizadas por el profesor Navarro, de lo que supondría la puesta en práctica de tales servicios de atención a niños y ancianos, con sus equipamientos. En términos económicos supondrían alrededor de un punto del PIB; en términos de creación de empleo, más de 600.000 empleos directos. La financiación de una parte considerable de estos servicios podría obtenerse sin un aumento de impuestos, simplemente con una mayor racionalización del gasto y una definición distinta de las prioridades políticas e inversoras.¹⁴

El segundo nivel se refiere a las demás tareas relacionadas con la vida cotidiana que no implican cuidado de personas dependientes. Existen dos vías ante el problema que se plantea de cómo y quien hace estas tareas poco agradecidas pero indispensables para la vida de todos, hombres, mujeres, niños y mayores. La primera, indispensable a largo plazo, es un cambio de valores sobre la concepción del papel masculino en la familia que permita a los hombres asumir como normal un reparto equitativo de estas tareas. Esto permitirá dividir en dos los trabajos que no pueden ser realizados fuera del espacio doméstico. La segunda, que es la que nos ocupa aquí, es la construcción de entornos urbanos más sensibles a las necesidades de las personas en sus vidas cotidianas, por ejemplo, en lo referente al transporte y la accesibilidad de los servicios, o la seguridad de los espacios públicos, junto con la incorporación a la esfera del

¹⁴ El profesor Navarro ha estimado por ejemplo que el coste de proveer los servicios de atención a los ancianos en sus casas es equivalente a lo que actualmente se gasta el erario público en productos farmacéuticos como consecuencia del bajo nivel de utilización de productos genéricos. Vicenç NAVARRO, "La familia en España", en *El País*, 19 de enero de 2002, p.14. Trasladando este razonamiento al campo de la inversión en infraestructuras podríamos hacer el cálculo de cuál sería el coste equivalente, en Kms de autopista, de las guarderías y residencias de ancianos que necesita la población.

trabajo remunerado de todas las tareas que sean susceptibles de ser realizadas colectivamente, sea ello de modo cooperativo, empresarial o como un servicio social. Para ello, muchas veces basta con la existencia de un simple espacio común en un conjunto de viviendas.

Esto implicaría una reconceptualización y actualización de la noción de equipamiento en nuestro sistema de planeamiento, notablemente, en lo referente a su tamaño y localización. A diferencia de los equipamientos que fueron necesarios en el período de instauración de los servicios sociales básicos, la sanidad y la educación, que requerían por lo general edificios únicos y grandes parcelas, los equipamientos que ahora se necesitan para facilitar la vida cotidiana, salvo algunos como las residencias de ancianos, son a menudo de pequeño tamaño y muchas veces ni siquiera necesitan estar localizados en parcela propia. Lo que sí necesitan es estar imbricados en el tejido residencial, accesibles y dispersos por todo el espacio urbano para que todas las familias tengan acceso a los servicios que pueden ofrecer. En particular en proyectos de nueva planta sería relativamente sencillo experimentar con propuestas de viviendas con servicios compartidos según los modelos canadienses y vieneses. No me cabe duda de que proyectos de este tipo tendrían gran éxito comercial.

Los conceptos de *nueva vida cotidiana* y del *nivel intermediario* ponen en cuestión nociones bien asentadas en el pensamiento urbanístico como son las que contraponen la idea de equipamiento a la idea de infraestructura. La consideración habitual de las guarderías y de los servicios de apoyo a la vida familiar como equipamientos y como gasto social, más que como infraestructuras y como inversión, aunque cada vez se habla más de inversión en capital humano, asegura su relegación en la escala de las prioridades políticas. Por ello me parece un hallazgo la expresión *infraestructuras para la vida cotidiana*, que enfatiza, por un lado, la importancia de estos servicios no sólo por cuestiones de igualdad, sino por razones de eficiencia económica, y, por otro lado, porque al hablar de mejorar y facilitar la vida cotidiana se habla de algo que beneficia a todos, hombres y mujeres, niños y mayores por igual. El término *infraestructuras para la vida cotidiana* expresa la evidencia de que el problema de resolver las tareas de la vida cotidiana es un problema político de todos y no un problema individual de las mujeres.

La incorporación de las mujeres a la vida económica es un proceso irreversible, sin posibilidad de vuelta atrás, que está fomentado no sólo por su derecho a la igualdad, sino también por el incremento del coste de la vida y el estancamiento de los salarios, que exigen dos empleos en cada familia para mantener el mismo nivel de vida. Los empresarios ya lo están empezando a entender y hay empresas que incluyen guarderías entre sus instalaciones. A medida que aumente su independencia económica aumentará también la independencia personal y política de las mujeres. El voto femenino será cada vez más buscado, de hecho ya lo está siendo, y los políticos, para salir elegidos, tendrán primero que abrir los ojos y ver la existencia de sus necesidades y después que acceder a sus demandas.

Bibliografía

- ANDREW, Caroline, y MILROY, E. Moore.(eds). *Life Spaces. Gender, Household, Employment.* 2^a. ed. Vancouver, Canada: UBC Press, (University of British Columbia, Press), 1991.
- BOCCIA, Teresa. *Le politiche temporali nel Mezzogiorno d'Italia: i casi di Napoli, Catania e della Basilicata*, atti Convegno Internazionale Eurofem. Aosta, 1996.
- BOFILL LEVI, Anna; DUMENJO MARTI, Rosa Maria; SEGURA SORIANO, Isabel. *Las Mujeres y la ciudad: manual de recomendaciones para una concepción del entorno habitado desde el punto de vista del género*. España: Fundación María Aurelia Capmany, 1998.
- BOOTH, Ch., DEARKE, J. y YEANDLE, S. *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. Madrid: Narcea, 1998.
Gender mainstreaming, conceptual framework, methodology, and presentation of good practices. Final report of activities of the group of specialists on mainstreaming. Council of Europe, 1998.
- ESPING ANDERSEN, Gosta. *The Social Foundations of Postindustrial Economies*. Oxford University Press, 1999.
- FLAQUER, Lluís, *Políticas familiares en Europa*. Barcelona: Fundación La Caixa, 2000.
- GARBER, Judith A. y TURNER, Robyne S. (ed.). *Gender in Urban Research, Urban Affairs Annual Review*. Sage, 1995.
- GILROY, R. y BOOTH, C. "Building Infrastructure for Everyday Lives", *European Planning Studies*, 1999, 7.3: 307-324.
- GILROY, R. y BOOTH, C. "The Role of a Toolkit in Mobilising Women in Local and Regional Development", *Local Economy*, 2000, Vol. 15(1), 9-17.
- GOODCHILD, Barry. "Housing Design, Urban Form and Sustainable Development", *Planning Practice and Research*, 65, no. 2 (1994), pp.143-57.
- GREED, Clara. *Women & Planning; Creating Gendered Realities*. London - New York: Routledge, 1994.
- HAYDEN, D. *The Grand Domestic Revolution*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1981.
- HAYDEN, D. "Melusina Fay Peirce and cooperative housekeeping", *International Journal of Urban and Regional Research*, Vol.2, No.3, 1978, pp. 404-420.

- HORELLI, L. "European women in defense of place, with a focus on resource centers in Finland", *Development*, 45-1, 2002.
- HORELLI, L. (ed.) *Proceedings of the EuroFEM International Conference on Local and Regional Sustainable Human Development from the Gender perspective*. Hämeenlinna: EuroFEM, 1998.
- HORELLI, L. y VEPSEA, K. "In search of supportive structures for everyday life", en ALTMAN, I. y CHURCHMAN, A. (eds.) *Women and the Environment*. Nueva York: Plenum Press, 1984.
- HORELLI, L., BOOTH, C. y GILROY, R. *The EuroFEM Toolkit for Mobilising Women Into Local and Regional Development*. Revised version. Helsinki: Helsinki University of Technology, 1998-2000.
- JOHNSTON, R.J. et al. *The Dictionary of Human Geography*. 4^a. edición. Oxford: Blackwell, 2000.
- KOSKELLA, Hille. *Fear, Control And Space; Geographies of Gender, Fear of Violence, and Video Surveillance*. Finland: Helsingin yliopiston maantieteen laitos, 1999.
- MATRIX. *Making Space: Women and the Man Made Environment*. London: Pluto, 1984.
- MAZEY, Sonia. *Gender mainstreaming in the EU. Principles and practice*. Londres: London European Research Center, University of London, 2001.
- MCDOWELL, Lynda. "Towards an understanding of the gender division of urban space", en *Environment and planning D: Society and Space*, 1983, Vol. 1, pp. 59-72.
- MICHAUD, Anne, et al. *Une ville à la mesure des femmes, le rôle des municipalités dans l'atteinte de l'objectif d'égalité entre hommes et femmes*. Montreal: Ville de Montreal, 1997.
- MINACA, Monique; MAYERL, Roland, et al. *Charte Européenne des Femmes dans la Cité (Carta Europea de las mujeres en la ciudad)*. 1^a. ed. Bruselas: Comisión Europea, DG V, 1994.
- A Cookbook for Grass-Roots Planning*. Oslo, Norway: Ministry of Environment, 1993.
- MORENO, Luis. "Supermujeres y bienestar", *Claves*, 111 (2001), pp.49-53.
- NAVARRO, Vicenç. *Globalización económica, poder político y estado del bienestar*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Women in the City: Housing, Services, and the Urban Environment*. París, OECD, 1995.
- REEVES, D. "Mainstreaming Equality to achieve socially sustainable development; an examination of the gender sensitivity of strategic plans in the UK with implications for practice and theory". Paper presented at the *ESRC Seminar*

Series, the Interface between Public Policy and Gender Equality. Sheffield: Hallam University, April. 2000.

RITZDORF, Marsha. "A Feminist Analysis of Gender and Residential Zoning in the United States." *Women and the Environment; Human Behavior and Environment, Advances in Theory and Research.* eds. Irwin Altman, and Arza Churchman, 255-80. Vol. 13. New York: Plenum Press, 1994.

SÁNCHEZ DE MADARIAGA, Inés. *Urbanismo con perspectiva de género.* Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía y FSE, 2004.

SANDERCOCK, Leonie and FORSYTH, Ann. "A Gender Agenda: New Directions for Planning Theory", *Journal of the American Planning Association*, 58 , no. 1, 1992.

TOBÍO, Constanza, DENCHE, Concha (eds.). *El espacio según el género. ¿Un uso diferencial?* Serie Documentos, 15. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1995.

VALENTINE, Gill. "Women's fear of violence and the design of public space", *Built Environment*, 16, 4, 1990, pp. 288-313.